



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **205-21**

07 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.077/21

VISTO: La nota presentada por la Lic. Patricia Jorgelina LÓPEZ; solicitando la aprobación de la 1° Jornada Virtual de Extensión Universitaria “EL CUIDADO ENFERMERO DESDE LAS PERPESPECTIVAS CLINICA Y COMUNITARIA”; organizado por la Cátedra Bases del Cuidado Enfermero I; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo problematizar los cuidados de la persona como esencia de la profesión de enfermería.

Que está destinada a estudiantes, del 1° al 5° año, y graduados, del pregrado/grado en enfermería de la Provincia de Salta e interesados de la Argentina y otros países.

Que dicha propuesta cuenta con el informe de la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 13, y que dicha actividad se encuadra dentro de la Reglamentación vigente, Resolución -CD- N° 345/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de “Docencia, Investigación y Disciplina” y “Hacienda y Finanzas” de este Cuerpo, en Despacho conjunto N° 42-21;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/21, realizada con Modalidad virtual el 16/03/21)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Tener por autorizada la realización de la 1° Jornada Virtual de Extensión Universitaria “EL CUIDADO ENFERMEDADES DE LAS PERPESPECTIVAS CLÍNICA Y COMUNITARIA” que se desarrolló el 12 de marzo del corriente año, de acuerdo a las especificaciones.

✓
12/3



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

205-21

07 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.077/21

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Jornada Virtual de Extensión Universitaria se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

JORNADA VIRTUAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
“EL CUIDADO ENFERMERO DESDE LAS PERSPECTIVAS CLINICA Y
COMUNITARIA”

FUNDAMENTACIÓN

Desde la perspectiva disciplinar, el cuidado es el objeto del conocimiento enfermero y lo que determina la aportación enfermera específica a la salud de las personas y los grupos. La enfermería se caracteriza como disciplina, por el estudio y tratamiento particular que hace de los cuidados humanos. Partiendo de los estudios de Flakerud y Halloran (1980) y Fawcett (1984), sobre la base de los elementos comunes presentes en las diferentes construcciones teóricas, Kérouac describe los cuidados de la persona como núcleo de la profesión enfermera, y dice: “El centro de interés de la enfermería está en los cuidados de la persona que, en interacción continua con su entorno, vive experiencias de salud”. Como disciplina y como profesión tiene como objeto de estudio al hombre, familia, grupo y comunidad en situación de salud o enfermedad. Sus roles y tendencias de cuidados de salud fueron y son influenciados por cambios políticos, sociales, culturales, científicos y por las problemáticas que exigen a la enfermería un franco reposicionamiento en relación a su tradición profesional, por lo que se ve en la obligación de crear nuevas estrategias que le permitan abrirse paso hacia nuevos horizontes. Para hacer frente a estas dificultades el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzaron, en febrero de 2018, una campaña global, de tres años, denominada NursingNow (Enfermería Ahora). La campaña promueve la profesión a nivel global, sin embargo, en el ámbito local es necesario trabajar para fortalecer la articulación entre las instituciones formadoras, los servicios de salud y las organizaciones civiles, invertir en la fuerza de trabajo y en la valorización del profesional, mejorar la formación y, principalmente, trabajar juntos para avanzar en la profesión. El pasado 25 de mayo la Asamblea Mundial de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

205-21

07 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.077/21

tomaba una decisión (por unanimidad) sin precedentes en la historia: instaba a las naciones de todo el mundo a rendir homenaje a la labor que los profesionales de la Enfermería desarrollan cada día, no solo en el ámbito asistencial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) daba un empujón definitivo a la estrategia emprendida por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) (que agrupa a 130 países y representa a 20 millones de profesionales) “por lograr el reconocimiento y status que ambas profesiones merecen”; y una respuesta a una necesidad que ellos mismos subrayan: “sin enfermeras y matronas no lograremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible ni la cobertura sanitaria universal”, asegura TedrosAdhanomGhebreyesus, director general de la OMS.

OBJETIVOS

General:

- Problematizar los cuidados de la persona como esencia de la profesión de enfermería.

Específicos:

- Pensar las prácticas de cuidados enfermeros, desde las perspectivas comunitaria y clínica.
- Reconocer y caracterizar distintos niveles de atención y complejidad.
- Identificar las principales funciones, roles e intervenciones del enfermero como integrante del equipo de salud, en el Primer Nivel de Atención.
- Valorar la importancia del instrumento metodológico para el proceso de cuidar y el desarrollo disciplinar.

METODOLOGÍA

La transferencia de conocimientos es una herramienta poderosa y necesaria, pero para que estos conocimientos sean efectivos deben vincularse a implementaciones prácticas llevadas a cabo por los expositores y asistentes en la que pueda existir un intercambio de opiniones



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

205-21

07 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.077/21

desarrollando competencias que favorezcan y brinden herramientas a los participantes para poder trabajar en equipo y desenvolverse autónomamente en diferentes contextos sociales y laborales respetando y defendiendo la salud como derecho humano. La modalidad que se implementará en esta capacitación será la virtual, a modo de videoconferencia (webinar), a través de la plataforma Zoom y se retransmitirá por la plataforma YouTube de la cátedra Bases del Cuidado Enfermero I; en esta última quedarán grabados y disponibles para su reproducción futura, así proporcionaremos la oportunidad de llegar a aquellos que no pudieron asistir. En este webinar diferentes profesionales abordarán los temas que permitirá al asistente actualizarse/formarse/capacitarse en la temática a abordar. Cada una de las exposiciones trabajará los contenidos mediante exposición oral, utilizando diversos recursos de apoyo educativo como Power Point, proyección de videos, análisis de noticias y casos reales. Además, al concluir la presentación se dispondrá de un espacio para preguntas y respuestas (las preguntas se recepcionarán en el chat de ambas plataformas).

TEMARIO:

- El Cuidado Enfermero Humanizado.
- Ética y gestión del Cuidado Enfermero en y con la comunidad.
- Necesidades psicosociales y culturales del sujeto de cuidado (individuo, familia y grupo comunitario).

El instrumento metodológico del cuidado y el desarrollo disciplinar.

CARGA HORARIA: La Jornada tendrá una carga horaria total de 06 horas reloj.

EQUIPO DOCENTE:

- Dr. MARTÍNEZ RIERA José Ramón (España)
- Dra. CASTAÑEDA HIDALGO Hortensia (México)
- Dra. TAKAO LOPES Camila (Brasil)
- Lic. Noemí LIGIA (Argentina)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

205-21

07 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.077/21

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

HORA (Argentina)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 a 09:30	Bienvenida	Comisión Organizadora
09:30 a 10:30	La interculturalidad en el proceso de cuidar	Ant. Noemí Ligia
10:30 a 11:30	El Cuidado Enfermero Humanizado	Dra. Hortensia Castañeda – Hernández
11:30 12:00	Receso	-
12:00 a 13:00	Ética y gestión del Cuidado Enfermero en y con la comunidad	Dr. José Ramón Martínez Riera
13:00 a 14:00	El instrumento metodológico del cuidado y el desarrollo disciplinar	Dra. Camila Takao López
14:00 a 14:10	Cierre	Comisión Organizadora
14:15 a 15:00	Evaluación, formulario online	Comisión Organizadora

LUGAR:

Canal de YouTube de la cátedra Bases del Cuidado Enfermero I. Para visualizar las exposiciones se enviará por correo electrónico un mensaje con el enlace de acceso un día antes de la fecha del evento.

DESTINATARIOS:

El evento está destinado a estudiantes, del 1er al 5to año, y graduados, del pregrado/grado, en enfermería de la provincia de Salta e interesados de la Argentina y otros países.

CUPOS: Sin cupo al ser una actividad virtual.

INFORMES: Podrán realizar consultas sobre el Seminario Web por correo electrónico abce1.unsa@gmail.com.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

205-21

Salta, 07 ABR 2021
Expediente N° 12.077/21

INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se realizarán a partir del 05 de marzo a través del formulario disponible en <https://bit.ly/Jornada-BCE1>. Podrán inscribirse hasta el día 10 de marzo para poder acceder a la posibilidad de obtener el certificado de asistencia.

ACREDITACIÓN:

La acreditación, para corroborar la asistencia, se realizará de dos maneras de acuerdo a la calidad de participación:

- Estudiantes que cursan Bases del Cuidado Enfermero I, deberán enviar sus datos (Nombre, Apellido, DNI y Comisión) a través del chat de la plataforma Zoom; y
- Asistentes de YouTube, deberán completar un formulario que será proporcionado en el chat de la plataforma durante las exposiciones.

ARANCELES: La presente actividad es gratuita, sin arancel alguno para los asistentes.

CERTIFICACIÓN:

La certificación se confeccionará detallando los datos del asistente y del evento. Serán refrendados por la Decana y el Secretario de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Directora del evento. Serán enviados al correo electrónico de cada asistente.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Coordinadora de la Actividad, Lic. Patricia López, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaria de Posgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSINI
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa